

Savarró y indicanti á haber trascursado dos meses sin que los propietarios hayan subsanado los perjuicios que han motivado la adopción de esta medida por parte del Ayuntamiento, que se proceda por las dos Secciones restantes á llenar este Servicio, conteniendo desde luego las alcantarillas que todavía no se han hecho, anotando sus actuaciones en los expedientes respectivos.

Mediante al estado de proxima ruina en que se encuentra la fuente del Cañico, se acordó que previa la instrucción del oportuno expediente, se proceda á su reconstrucción, para evitar las desgracias que pueden ocurrir en un sitio tan concurrido.

Y terminada el objeto de esta Sesión la levantó el Señor Presidente, firmando sus Señas de que certifico =

Carillo

Miravete

Lopez Soloz

Sanchez Pura

Pineda y Espado

Gonzalez

Pedro Guillen

Gonzalez

